

**DECLARACIÓN POLÍTICA CONJUNTA DE
LA CONFERENCIA MINISTERIAL DE
LISBOA SOBRE EL DIÁLOGO POLÍTICO Y
LA COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA
COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS
MIEMBROS, LOS PAÍSES DE
CENTROAMÉRICA (COSTA RICA, EL
SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS,
NICARAGUA Y PANAMÁ), Y COLOMBIA,
MÉXICO Y VENEZUELA COMO PAÍSES
COOPERANTES, CELEBRADA LOS DÍAS 24
Y 25 DE FEBRERO DE 1992 (SAN JOSÉ VIII)**

1. *La Octava Conferencia Ministerial entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, los países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), y Colombia, México y Venezuela como países cooperantes, sobre el diálogo político y la cooperación económica entre la Comunidad Europea y los países del istmo centroamericano, iniciados en Costa Rica en 1984 y continuados en reuniones anuales, se ha celebrado en Lisboa los días 24 y 25 de febrero de 1992.*

2. *En la conferencia han participado:*

POR CENTROAMERICA Y PANAMA

Costa Rica

*Excmo. Sr. D. Bernd Niehaus Quesada
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto*

El Salvador

*Excmo. Sr. D. José Manuel Pacas Castro
Ministro de Relaciones Exteriores*

Guatemala

*Excmo. Sr. D. Manuel Villacorta Mirón
Viceministro de Relaciones Exteriores*

Honduras

*Excmo. Sr. D. Mario Carías Zapata
Ministro de Relaciones Exteriores*

Nicaragua

*Excmo. Sr. D. Ernesto Leal Sánchez
Ministro del Exterior*

Panamá

*Excmo. Sr. D. Julio E. Linares
Ministro de Relaciones Exteriores*

POR LA COMUNIDAD EUROPEA

Portugal

*Excmo. Sr. D. João De Deus Pinheiro
Ministro de Asuntos Exteriores*

Reino Unido

*Excmo. Sr. D. Tristan Garel-Jones
Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y del Commonwealth*

Bélgica

*Excmo. Sr. D. Mark Eyskens
Ministro de Asuntos Exteriores*

Dinamarca

*Excmo. Sr. D. Henrik Woelhk
Secretario de Estado de Asuntos Exteriores*

Alemania

*Excmo. Sr. D. Hans-Dietrich Genscher
Ministro de Asuntos Exteriores*

Grecia

*Excmo. Sr. D. George Papastamkos
Secretario de Estado de Asuntos Exteriores*

España

*Excmo. Sr. D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Asuntos Exteriores*

Francia

*Excmo. Sr. D. Roland Dumas
Ministro de Asuntos Exteriores*

Irlanda

Excmo. Sr. D. Brendan Daly
Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores

Italia

Excmo. Sr. D. Ivo Butini
Secretario de Estado de Asuntos Exteriores

Luxemburgo

Excmo. Sr. D. Jacques F. Poos
Ministro de Asuntos Exteriores

Países Bajos

Excmo. Sr. D. Piet Dankert
Secretario de Estado de Asuntos Exteriores

Comisión

Excmo. Sr. D. Abel Matutes
Miembro de la Comisión

POR COLOMBIA, MEXICO Y VENEZUELA COMO PAISES COOPERANTES

Colombia

Excma. Sra. Dña. Nohemí Sanín de Rubio
Ministra de Asuntos Exteriores

México

Excmo. Sr. D. Javier Barros Valero
Subsecretario de Relaciones Exteriores

Venezuela

Excma. Sra. Dña. Rosario Orellana
Viceministra de Relaciones Exteriores

POR LA SECRETARIA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA (SIECA)

Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Loucel
Secretario General

3. Los participantes han estudiado cuestiones de interés mutuo, en el contexto del diálogo y de la cooperación

establecida de conformidad con los principios enunciados en la Declaración de San José del 29 de setiembre de 1984 e institucionalizados por el Acta Final de la Conferencia de Luxemburgo del 12 de noviembre de 1985.

Han destacado que esta octava reunión es un paso más hacia el fortalecimiento del diálogo y la cooperación en un contexto regional e internacional que ha experimentado grandes y profundas transformaciones políticas y económicas.

Los Ministros de la Comunidad Europea han manifestado su satisfacción por la positiva evolución del proceso regional de paz desde la Conferencia de Managua de los días 18 y 19 de marzo de 1991. Al mismo tiempo han comprobado con satisfacción que durante el pasado año Estados centroamericanos siguieron avanzando hacia la paz, el diálogo y la reconciliación y hacia la consolidación de la democracia. Han fomentado la prosecución de los esfuerzos para reforzar la seguridad regional, mediante un acuerdo sobre la limitación de armamentos y fuerzas militares y cualquier otro medio adecuado.

Los Ministros de la Comunidad Europea han comprobado que los logros de los países centroamericanos en el proceso de paz, abren el camino hacia una cooperación internacional más amplia con la región. Conscientes de la fragilidad de la paz y la democracia, han considerado que los avances realizados deberán ser sostenidos e ir acompañados de los esfuerzos continuados de la región y del adecuado apoyo de la comunidad internacional con objeto de lograr el desarrollo económico y la justicia social.

Los ministros han destacado que el diálogo político y económico entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), y Colombia, México y Venezuela como países cooperantes, por otra parte, constituyen un instrumento eficaz para fomentar y fortalecer el proceso negociador centroamericano tendente a afianzar una paz firme y duradera, un pluralismo auténtico, procesos democráticos y participativos, el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional, así como la estabilidad y el desarrollo social y económico sostenibles en Centroamérica.

Conscientes de que son necesarios un compromiso y un apoyo renovados para consolidar los progresos realizados hasta el momento y establecer una paz general, y resueltos a desarrollar los procesos de Esquipulas y de San José, los ministros han afirmado su voluntad de profundizar ese diálogo directo.

Han expresado su reconocimiento a las Naciones Unidas por sus importantes contribuciones al proceso de paz y en particular han rendido homenaje a su anterior Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus infatigables esfuerzos para favorecer la reconciliación nacional en los Estados de la región. Han acogido con agrado el compromiso ya demostrado por el nuevo Secretario General, Sr. Butros Butros Ghali, de continuar dicho proceso dedicando especial atención al tema de Centroamérica. Asimismo, han destacado con satisfacción la activa participación de la Organización de los Estados Americanos y su Secretario General, Sr. João Clemente Baena Soares, en áreas de vital importancia para la paz y la democracia en Centroamérica. Han recalcado las aportaciones positivas de ambas organizaciones en la creación de un nuevo período de confianza en la región.

Los ministros han destacado el valioso papel que ha desempeñado el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA), a cuyo mandato ha puesto fin la Resolución 730/92 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

4. Los Ministros de la Comunidad Europea han reafirmado su determinación para proseguir su apoyo a la paz y a la democracia y reiterado su disposición a intensificar el diálogo político y la cooperación económica con Centroamérica con el fin de reforzar la integración económica de la región, así como su integración en la economía mundial para fomentar el progreso económico y social y una mayor estabilidad política en toda la región. En ese sentido, los ministros centroamericanos han expresado su reconocimiento por la decisión adoptada por la Comunidad Europea de conceder un acceso preferencial al mercado europeo a una amplia gama de exportaciones centroamericanas al mercado europeo.

Los ministros han acogido con agrado las declaraciones formuladas con motivo de las Cumbres de Presidentes Centroamericanos celebradas en San Salvador los días 15, 16 y 17 de julio de 1991 y en Tegucigalpa los días 12 y 13 de diciembre de 1991, que constituyen avances hacia una paz estable y duradera, la plena integración y el mejoramiento de las instituciones democráticas. Este proceso merece todo el apoyo internacional. Han acogido favorablemente la decisión de que Panamá participe plenamente en el proceso de integración centroamericana y se han congratulado, asimismo, de la presencia del Primer Ministro de Belice en la última cumbre.

Los Ministros de la Comunidad Europea han tomado nota con interés de la firma, el 13 de diciembre de 1991, por parte de los seis presidentes de los países del istmo centroamericano, del "Protocolo de Tegucigalpa", que constituye el

"Sistema de Integración Centroamericana" y que enmarca toda la estructura orgánica de la región para realizar la integración en todos sus ámbitos. La Comunidad Europea ha reiterado su voluntad de cooperar en el establecimiento, la reestructuración y el fortalecimiento de las instituciones de integración en Centroamérica.

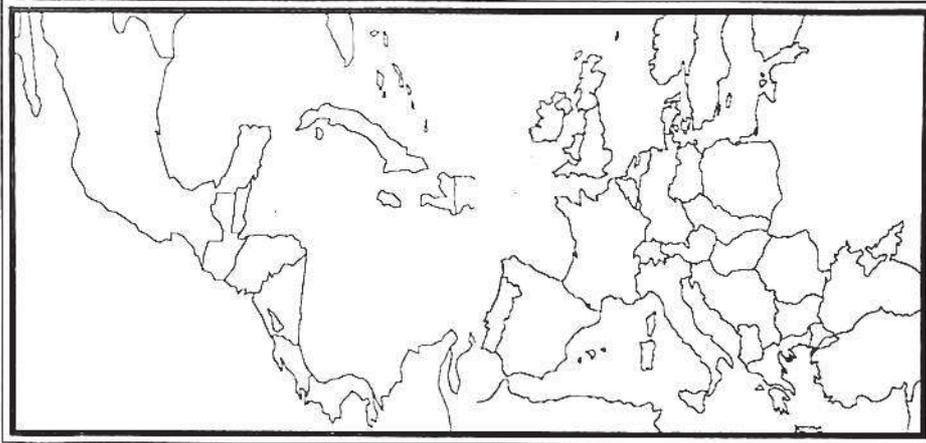
Se han congratulado de que los presidentes centroamericanos reafirmaran que el respeto y la promoción de los derechos humanos, la paz, la democracia, el desarrollo y la libertad son la base fundamental del "Sistema de la Integración Centroamericana" establecido por el citado protocolo.

Los Ministros de la Comunidad Europea han observado con interés la adopción del "Compromiso de Tegucigalpa" en virtud del cual los presidentes centroamericanos se han comprometido a hacer todos los esfuerzos para impulsar un genuino proceso de desarrollo humano, poniendo énfasis en el desarrollo de la infancia y juventud. Han expresado su disposición de apoyar las iniciativas centroamericanas sobre este particular.

En este contexto, los ministros han coincidido en que, si bien sigue siendo válida la base del diálogo de San José, es preciso adaptar el Acuerdo de Luxemburgo, principal instrumento de su cooperación, a las nuevas realidades centroamericanas, de forma que refleje la tendencia hacia la paz, la democracia, el desarrollo social y económico de la región y su mayor integración, así como la función que en este proceso desempeña de forma continuada la Comunidad Europea.

5. Los ministros tomaron nota con satisfacción del importante avance hacia la democratización y la paz en Centroamérica en el marco de los Acuerdos de Esquipulas y pusieron de relieve el deseo de paz de los pueblos centroamericanos tal como queda expresado en su decisión de crear una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, según se estableció en la Declaración de los Presidentes Centroamericanos en la Cumbre de Puntarenas y ratificada por la Resolución 46/30 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 13 de diciembre de 1991.

Los ministros centroamericanos han reiterado el compromiso de sus gobiernos con el principio de la plena participación de los pueblos de la región en procesos políticos verdaderamente democráticos y pluralistas y con el pleno respeto de los derechos humanos, las libertades políticas y civiles, el Estado de derecho, la subordinación de las fuerzas militares y de seguridad a la autoridad civil, la separación de poderes y la independencia e imparcialidad del poder judicial, que constituyen la base de la democracia.



Los ministros han manifestado su deseo de que los conflictos internos que siguen afectando a determinados países de la región encuentren una solución satisfactoria mediante la intensificación del diálogo político, observando con agrado los avances efectuados en esa dirección y el importante papel desempeñado por las comisiones nacionales de reconciliación. En ese sentido, han formulado un llamamiento a todas las partes para acelerar dicho proceso y poner fin a la violencia, cualquiera que sea su origen, garantizando así la seguridad y promoviendo el bienestar de la población. Han formulado, asimismo, un llamamiento a las fuerzas irregulares que mantienen su actividad en la región para que se integren, con arreglo a las debidas garantías y condiciones de seguridad, en el proceso político y en la vida pacífica de sus países respectivos.

Los ministros han observado que la crisis centroamericana tiene su origen en las insuficiencias de las estructuras socioeconómicas y en el grado de pobreza de la población. Por consiguiente han destacado la necesidad de que el progreso efectuado en la democratización y la paz debe ir acompañado del crecimiento económico y la justicia social, así como del respeto de los derechos civiles, políticos y sociales.

Los ministros han tomado nota con satisfacción de la decisión adoptada en la primera Cumbre Iberoamericana celebrada en Guadalajara los días 18 y 19 de julio de 1991 en relación con el compromiso de los participantes consistente en resolver los conflictos regionales mediante procesos negociadores y han convenido en que dichos procesos merecen pleno apoyo internacional.

6. Los ministros han reconocido el carácter trascendental que reviste para la región la firma, en Ciudad de México, el pasado 16 de enero, de los Acuerdos de Chapultepec, que han puesto fin al conflicto interno de El Salvador y abierto el camino para una nueva fase de reconciliación y reconstrucción nacional.

Los ministros han expresado, asimismo, su sincera felicitación al pueblo salvadoreño por la consecución de la paz y han hecho un llamamiento a la comunidad internacional para asistir a El Salvador en los esfuerzos de reconstrucción que este país está llevando a cabo. Los Ministros de la Comunidad Europea han destacado su decisión de apoyar los proyectos destinados a la reconstrucción del país, en particular los que contribuyan a la desmovilización y a la reintegración a la vida civil de los refugiados y las personas desmoviliza-

das y desplazadas.

Los ministros han instado a que se respeten plenamente dichos acuerdos, lo cual pondrá fin a las pérdidas de vidas humanas y a la destrucción de la infraestructura económica del país. A este respecto, han recomendado el establecimiento, en julio de 1991, de la misión de observadores (ONUSAL), cuyo mandato ha sido ampliado a la verificación de la aplicación de dichos acuerdos y a la supervisión de su riguroso cumplimiento. Han destacado, asimismo, el importante papel confiado a la Comisión para la Consolidación de la Paz (COPAZ), en lo relativo a la supervisión de la aplicación de los citados acuerdos.

Los ministros han expresado su satisfacción por la contribución decisiva del anterior Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y han reconocido el papel clave que ha desempeñado en las negociaciones. Se han congratulado, asimismo, por el compromiso del nuevo Secretario General, Sr. Butros Butros Ghali, de seguir apoyando el proceso.

Han reconocido la importancia del apoyo brindado al proceso de negociación por los países del Grupo de Amigos del Secretario General: España, Colombia, México y Venezuela.

Los ministros han reconocido los esfuerzos del gobierno de El Salvador para establecer una administración de justicia eficaz, el orden judicial y el fortalecimiento de las instituciones civiles. En ese sentido, la condena de dos oficiales del ejército por la muerte de los sacerdotes jesuitas constituye un importante precedente para la justicia salvadoreña. Los ministros han hecho un llamado a las autoridades competentes para que prosigan sus esfuerzos en ese ámbito.

En ese sentido, han destacado la importancia del papel que tendrá la Comisión de la Verdad para esclarecer aquellos hechos de violencia de singular transcendencia que originaron

conmoción social a nivel nacional e internacional, independientemente del sector al que pertenecieron sus autores, y han alentado a todos los sectores del país a que le presten todo el apoyo que pudiera requerir para el eficaz cumplimiento de sus funciones.

Los Ministros de la Comunidad Europea han alentado al gobierno salvadoreño a que continúe la repatriación de refugiados de conformidad con los acuerdos internacionales pertinentes en este ámbito, y han destacado que ha de hacerse todo lo posible para garantizar que los refugiados que regresen reciban la debida documentación personal.

7. Los Ministros de la Comunidad Europea han expresado su satisfacción ante las iniciativas emprendidas por el gobierno de Nicaragua para la consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo, felicitándolo por sus esfuerzos en pro de la reducción del ejército, la desmovilización pacífica de la resistencia nicaragüense y el lanzamiento del plan económico de estabilización y ajuste estructural.

Los ministros han destacado el valioso papel desempeñado por la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV), cuyo mandato ha sido prorrogado hasta el 25 de junio de 1992. Los ministros han expresado su apoyo a los firmes esfuerzos del gobierno de Nicaragua por lograr la reconciliación nacional y resolver las situaciones subsistentes de tensión y violencia, al tiempo que han reconocido los problemas adicionales que plantea el gran número de armas que aún obran en poder de civiles y las minas emplazadas en el territorio nacional, que han llevado al gobierno de dicho país a preparar y aplicar programas especiales que requieren la cooperación internacional.

Han respaldado en especial la Resolución A/46/30 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 13 de diciembre de 1991 y, dadas las circunstancias excepcionales existentes en Nicaragua, han reafirmado su disposición a continuar sus esfuerzos en favor de la recuperación económica de este país y han expresado su apoyo a los acuerdos de concertación económica y social. También han recordado el llamado de los presidentes centroamericanos a la comunidad internacional para que se permita a Nicaragua encontrar soluciones inmediatas a los problemas que se le plantean en la reconstrucción económica y social del país.

Los Ministros de la Comunidad Europea han destacado una vez más la importancia del diálogo nacional como única forma viable de lograr la reconciliación y el desarrollo. Han instado a todas las partes implicadas a que resuelvan sus problemas exclusivamente por medios pacíficos y dentro del

marco legal, y a que cooperen constructivamente en interés del desarrollo de Nicaragua.

8. Los ministros han destacado la importancia del diálogo en curso en Guatemala. Los contactos directos entre el gobierno y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) son esenciales para lograr una paz duradera. Han alentado a ambos a mantener el ritmo acelerado de las negociaciones y reconocido los esfuerzos realizados por la Comisión Guatemalteca de Reconciliación Nacional, presidida por el Conciliador y apoyada por el representante personal del Secretario General de las Naciones Unidas como observador.

Los ministros han alentado a ambas partes a que creen las condiciones necesarias para llegar a un acuerdo político que pueda conducir a una solución duradera del conflicto interno y han acogido con agrado la firma de los Acuerdos de México el 26 de abril de 1991 y de Querétaro el 25 de julio de 1991.

Los Ministros de la Comunidad Europea han observado que el respeto de los derechos humanos constituye uno de los puntos principales de las negociaciones y han expresado su apoyo a las medidas positivas adoptadas por el gobierno. Se han mostrado, no obstante, preocupados por los informes sobre violaciones de los derechos humanos, y han alentado al gobierno de Guatemala a que conceda alta prioridad a la aplicación de esas medidas y otras reformas que puedan fortalecer las instituciones democráticas y la plena observancia de los derechos humanos.

Los Ministros de la Comunidad Europea han acogido con mucho agrado la declaración del Presidente Serrano, del 5 de setiembre de 1991, en la que reconoce a Belice como Estado independiente y soberano, y el consiguiente establecimiento de relaciones diplomáticas entre Guatemala y Belice. Con ello se ha desactivado un importante foco de tensiones regionales y se ha abierto la vía para que Belice pueda participar plenamente en la vida política y económica de la región. Los ministros han expresado la esperanza de que este avance conduzca a una solución definitiva del diferendo que ha enfrentado a ambos países durante muchos años.

9. Los ministros han condenado sin reservas el golpe de estado militar contra el primer Presidente de Haití elegido democráticamente, Jean Bertrand Aristide. Han hecho un llamado al restablecimiento inmediato del Estado de Derecho y a la restauración de la democracia y de las autoridades legítimas en dicho país.

Los ministros han expresado su profunda preocupación

ante la gravedad de la situación interna de Haití y han reiterado su firme respaldo a las fuerzas democráticas haitianas y a la restauración de la situación de legalidad.

10. Los ministros han reiterado su apoyo y solidaridad con el gobierno y el pueblo de Venezuela en el mantenimiento de los principios fundamentales de paz y democracia, y han expresado su total condena al uso de la violencia y de la acción militar para tratar de usurpar gobiernos legítimamente constituidos.

11. Los ministros han recalcado la necesidad de que se defiendan eficazmente los derechos humanos. Han reconocido el valor de los esfuerzos que se han llevado a cabo para mejorar la situación insatisfactoria en cuanto al respeto de los derechos humanos en determinados países de la región, y han recalcado que seguirían poniendo todo un empeño en el establecimiento del respeto pleno y universal de la dignidad humana.

Los ministros han expresado su satisfacción por las numerosas medidas adoptadas por la Comunidad Europea en 1990 y 1991 con miras a reforzar los procesos electorales y el funcionamiento de la justicia y del poder legislativo en algunos países y a fomentar el respeto de los derechos humanos en la región.

Los Ministros de la Comunidad Europea han destacado, asimismo, la importancia de incrementar y reforzar la cooperación para mejorar el funcionamiento de la maquinaria de gobierno y, en especial, para mejorar la maquinaria administrativa, legal y judicial encaminada a garantizar plenamente el respeto de los derechos humanos. Se han congratulado por el compromiso asumido por los presidentes centroamericanos de introducir programas regionales de información y de educación en materia de derechos humanos.

Los ministros han decidido establecer el programa plurianual de promoción de los derechos humanos en Centroamérica, cuyas directrices se aprobaron en la Conferencia Ministerial de San José VII, celebrada en Managua los días 18 y 19 de marzo de 1991. Se han congratulado por el acuerdo alcanzado respecto del documento "Programa plurianual de promoción de los derechos humanos en Centroamérica", que establece los objetivos, el contenido, la organización y el desarrollo de dicho programa. Han tomado nota, en particular, de la constitución de la Comisión de Expertos que deberá supervisar el programa plurianual. Los ministros han manifestado su especial interés por la próxima ejecución de los primeros proyectos incluidos en el programa.

Los ministros centroamericanos han expresado su fir-

me voluntad de contribuir plenamente al éxito de dichos proyectos, especialmente de los que se refieren a sus fuerzas de seguridad y a sus sistemas judiciales.

12. Los ministros han reiterado su firme apoyo a la Comisión de Seguridad de Centroamérica y a su cometido de consolidación de la paz y el proceso de democratización y de creación de un clima de confianza y seguridad en la región. Han manifestado, asimismo, su respaldo al principio de la introducción de medidas de confianza y de fortalecimiento de la seguridad, así como de mecanismos de verificación en Centroamérica, y han declarado su voluntad de respaldar a las Naciones Unidas y a la OEA en su cooperación con los Estados centroamericanos en materia de seguridad.

Los ministros han tomado nota con interés de la decisión tomada en la décima Cumbre Centroamericana celebrada en San Salvador los días 15, 16 y 17 de julio de 1991, sobre la adopción de un acuerdo en materia de fuerzas militares en la región. Los ministros han expresado su convencimiento de que la consecución de un balance regional de fuerzas, mediante la limitación de armamentos y efectivos militares al nivel más bajo posible, supondría una contribución sustancial a la consolidación del proceso de pacificación regional, así como al desarrollo económico de Centroamérica.

Los ministros han reiterado su apoyo a los proyectos de desarrollo en el ámbito social encaminados concretamente a la reinserción y reasentamiento de las personas desmovilizadas que se reintegren a la vida civil.

13. Los ministros se han congratulado por la sesión inaugural del Parlamento Centroamericano, celebrado en la Ciudad de Guatemala el 28 de octubre de 1991. Han reiterado la importancia al Parlamento Centroamericano como foro de promoción de la integración regional, en el que los representantes democráticamente electos de los pueblos de la región podrán presentar propuestas sobre los problemas políticos, económicos, sociales y culturales de Centroamérica.

Los Ministros de la Comunidad Europea han dirigido un llamado a todos los Estados de la región que aún no lo hayan hecho, para que adopten las medidas necesarias con vistas a su plena participación en el Parlamento Centroamericano.

Los ministros han tomado nota de que la comunidad, de conformidad con sus compromisos, ha facilitado su apoyo al proceso de establecimiento del Parlamento Centroamericano, en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo. Los ministros centroamericanos han expresado su satisfacción

ante el respaldo continuado de la Comunidad Europea, en forma de asistencia técnica, con vistas al funcionamiento eficaz de dicha institución.

14. Los ministros han expresado su satisfacción ante el diálogo político y económico entablado mediante la Conferencia de San José, y han manifestado su firme convicción de que el citado diálogo contribuye al proceso de pacificación y al desarrollo regional de Centroamérica.

Han reconocido la necesidad de estrechar los vínculos entre la región centroamericana y otras regiones, y han acogido con satisfacción a la reunión ministerial Centroamérica-CARICOM celebrada en San Pedro Sula, los días 30 y 31 de enero de 1992.

Han expresado su satisfacción ante la representación de los Estados centroamericanos en la primera reunión ministerial institucionalizada de la Comunidad Europea y el Grupo de Río, que se celebró en Luxemburgo los días 26 y 27 de abril de 1991, y se han congratulado por la nueva dinámica que se observa en los procesos de integración de América Latina.

Han expresado, asimismo, su satisfacción ante el ingreso de la Comisión de la Comunidad Europea, en calidad de observador, en el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

15. Los ministros han reiterado su inquietud por los graves problemas sociales y económicos que aquejan a Centroamérica. Han reconocido que el servicio de la deuda exterior afecta seriamente el desarrollo económico, político y social de los países centroamericanos, y han declarado una vez más que esta cuestión debe resolverse con el concurso de todas las partes, en particular los países acreedores, los países deudores, los organismos financieros multilaterales y los bancos privados internacionales, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el crecimiento económico, la paz y la armonía social en el istmo centroamericano. Las dos partes han convenido en seguir esforzándose en buscar soluciones.

Los Estados miembros de la Comunidad Europea han reconocido los alentadores esfuerzos de que han desplegado los países centroamericanos al adoptar políticas de ajuste y estabilización económica. Los Ministros de la Comunidad han manifestado su firme interés en seguir colaborando, en el marco de los instrumentos a disposición de la comunidad, para la realización de programas encaminados a minimizar las repercusiones sociales del ajuste iniciado por los países de Centroamérica.

Los ministros han expresado su esperanza de que otros países se comprometan y cooperen en mayor medida con Centroamérica, y han tomado nota con interés de la función que podrían desempeñar la Iniciativa "Empresa para las Américas", la Asociación para la Democracia y el Desarrollo de América Central y los Acuerdos de Tuxtla Gutiérrez.

Conscientes de que el diálogo de San José constituye el principal canal de cooperación entre la C.E. y Centroamérica, los ministros han manifestado su interés en cooperar en distintas propuestas formuladas por los países centroamericanos en los ámbitos prioritarios identificados por los grupos de trabajo sobre democracia de la ADD y presentadas en la Segunda Reunión Plenaria celebrada en Ottawa en enero de 1992.

16. Los ministros han insistido en la urgente necesidad de seguir llevando a efecto programas de asistencia en favor de los refugiados, repatriados y personas desplazadas en Centroamérica y de facilitar la integración de dichas personas en sus comunidades respectivas.

Los ministros han celebrado el éxito de la Segunda Reunión Internacional del Comité de Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, celebrada en San Pedro Sula, Honduras, los días 17, 18 y 19 de junio de 1991, y una vez más se han declarado partidarios de la plena y rápida integración en sus respectivas comunidades de todos los repatriados y personas desplazadas.

Se han congratulado ante los progresos realizados en la ejecución del Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), en favor de las poblaciones desplazadas. La comunidad ha manifestado su voluntad de participar en la próxima sesión de la CIREFCA, que se celebrará en San Salvador en abril de 1992.

17. Los ministros han reiterado su voluntad de cooperar en la protección y el mejoramiento del equilibrio ecológico en los países de la región.

Han saludado, asimismo, la decisión tomada por los Presidentes centroamericanos en la Cumbre que celebraron en San Salvador (15-17 de julio de 1991), consistente en conceder carácter prioritario a la ejecución plena e inmediata del Plan de Acción Forestal Tropical de Centroamérica.

Los ministros han reiterado su compromiso de contribuir al éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD).

Los ministros centroamericanos han solicitado el res-

paldo de los Ministros de la Comunidad Europea en foros internacionales con el fin de crear un Nuevo Orden Ecológico de Cooperación Internacional que abarcaría las propuestas regionales de conformidad con la Declaración de la XI Cumbre Presidencial de Tegucigalpa.

18. Los ministros han recalcado que tanto la producción ilícita, la elaboración y el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, como su consumo, representan una de las amenazas más graves a que se enfrentan por igual los países en desarrollo y los países desarrollados.

Han reiterado la importancia que atribuyen la lucha contra el consumo ilícito de estupefacientes y contra la producción y el tráfico relacionados con éste, y han expresado su convencimiento de que todos los Estados deberían adoptar las medidas necesarias para poner en práctica el Programa Mundial de Acción aprobado durante el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas que se celebró en Nueva York los días 20 a 23 de febrero de 1990.

19. La Comunidad Europea estudiará la posibilidad de trabajar en estrecha colaboración con los países centroamericanos en programas de armonización de sus legislaciones y de modernización de sus disposiciones en materia de migración.

20. Los ministros han expresado su satisfacción por la participación, en el diálogo entre Centroamérica y la Comunidad Europea, en calidad de países cooperantes, de Colombia, México y Venezuela, que han mantenido estrechos vínculos con los países del istmo

centroamericano. También han destacado la importancia de las actividades de cooperación en el contexto económico y social entre dichos países y Centroamérica.

21. En el año del Quinto Centenario del encuentro entre Dos Mundos, que ha de entenderse como el primer encuentro euroamericano, los ministros han expresado su satisfacción por la Cumbre Iberoamericana celebrada en Guadalajara, México, en julio de 1991. Los ministros han destacado la importancia que reviste la celebración de la segunda Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en Madrid, España, los días 23 y 24 de julio de 1992. Asimismo, han subrayado la importancia de dicho diálogo al más alto nivel.

22. Los ministros centroamericanos han manifestado su satisfacción por la firma, el 7 de febrero de 1992, de los Acuerdos de Maastricht, en los que los Estados miembros de la Comunidad Europea definen una nueva fase de su integración.

23. Las Delegaciones han decidido reunirse en El Salvador el año próximo, siguiendo la norma de alternancia.

24. Los participantes en la Conferencia de Lisboa han expresado su profundo agradecimiento al Gobierno de Portugal, a invitación del cual se ha celebrado esta conferencia. Asimismo, han agradecido al pueblo de Portugal su calurosa acogida y la excelente organización que ha hecho posible la culminación con éxito de la Octava Conferencia del proceso de San José.